

puerta con toda extension las sesiones de Cor-... los documentos oficiales y las reseñas de to-... los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folleto instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI.—NÚM. 1.644

Madrid, Lunes 2 de Julio de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas., un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

Seccion militar.

SUETOS.

Segun nos aseguran personas bien enteradas, puede recibir el nombre de iniquidad la falta de consideracion de la empresa de la Plaza de Toros, con la música de Ingenieros, que amenaza los intermedios de la fiesta.

Prescindiendo de que los individuos pertenecientes á esa banda van allí mandados, creemos encierra el mayor castigo, en esta época, tener á un mortal tres horas bajo la funesta influencia de los rayos solares; y aun cuando el mal provenga de un contrato que se autoriza para allegar recursos al fondo de música y un pequenísimo beneficio personal, consideramos de urgente necesidad se modifique este contrato, exigiendo un sitio á la sombra á la referida empresa, ó un toldo de buenas condiciones, pues de lo contrario, la salud de aquellos soldados está en grave peligro, y una cosa es que las necesidades del servicio exijan sufrir los rigores de la estación, y otra llevarlos á donde aconseja la conveniencia particular, que nosotros, sea dicho de paso, no aprobamos, para la Plaza de Toros.

Llamamos la atención de las dignas autoridades militares y celosos jefes del cuerpo á que dicha música pertenece, á fin de evitar muchas estancias de hospital y alguna baja definitiva.

Ya sabe *La Correspondencia Militar* que si nosotros somos algo susceptibles, en cambio no pecamos de muy exigentes.

Nos duele, si, que en ocasiones determinadas se gaste la pólvora en salvajes; es decir, que nos entretengamos los escritores profesionales en dirigirnos inocentes inculpaciones, poco trascendentales ó tal vez absolutamente estériles, cuando la situación del ejército reclama mucho tacto de codos para la defensa de sus verdaderos intereses.

Por lo demás, á las pruebas de simpatía y aprecio de nuestros ilustrados colegas militares, siempre corresponderemos en debida forma y guardando en nuestro corazón la mayor gratitud.

La comision que ha de emitir informe sobre la artillería de fortaleza del ejército francés, se ha reunido en los dias pasados, bajo la presidencia de M. de Freycinet.

Admitió en principio la creacion de una artillería de la misma clase, compuesta de 96 baterías, distribuida en 46 batallones de á seis baterías.

Luego ha entrado en estudio acerca de la forma de reclutamiento; la discusion fué larga, sin llegar á ningun acuerdo definitivo.

En la proxima reunion expondrá su parecer el ministro de la Guerra.

Vuelve á insinuarse, en los periódicos profesionales, la cuestion de las divisas, y conformes en que deben modificarse las actuales, sustituyéndose por otras más sencillas y elegantes, veriamos con gusto que, si se acordara semejante reforma, se prohibiera al propio tiempo, en absoluto, que las adoptadas para distinguir las diversas categorías del ejército, las usaran individuos ó corporaciones que nada tienen que ver con aquél.

Acaso no falte quien no vea la cuestion como nosotros en este particular, y aun quiera encontrar en nuestro deseo algo de exclusivismo contrario á ciertas corrientes de actualidad; pero nosotros miramos el caso desde otro punto de vista; desde el que se refiere al espíritu militar y al decoro y respetabilidad de la institucion armada.

Por eso queremos que sus individuos no se asimilen en el traje, ni remotamente, á los de ninguna otra, sin que esto sea negar la importancia de las demás.

El Globo y *La Epoca* vienen confirmando y censurando al propio tiempo, un abuso que, segun un periódico militar, viene cometiéndose por un alto funcionario de un importante centro

político y administrativo, que tiene en su casa, para su servicio particular, cinco ordenanzas de la Direccion que el aludido funcionario desempeña; con este motivo se hace referencia á los individuos del ejército que se utilizan en el servicio de personas, que no tienen derecho á ello.

Mucho sentimos ver emplear á los individuos del ejército en oficios impropios del uniforme que visten, y más todavía, que haya quien abuse de su posicion, para proveerse de servidores por cuenta del Estado; por tanto, nos atrevemos á suplicar á quien corresponda el inmediato y enérgico remedio de semejante falta en el ejército.

Los soldados no ingresan en él, para servir de niñeras y otros excesos.

Es indudable que el presupuesto general de la nacion resultaria favorecido si se dieran destinos civiles á los individuos del ejército retirados ó de remplazo, con lo cual se conseguiria disminuir las consignaciones de clases pasivas, favoreciendo á la vez la amortizacion del excedente de jefes y oficiales que existe en el ejército activo; pero dichos destinos deberian darse con suficientes garantías, y se tendria que prescindir además de complacer las exigencias del caciquismo, para lo cual, en nuestro pais, se necesitaba....

Algo parecido á suprimir las elecciones; de otro modo es hablar de la mar.

Al brigadier de Artillería D. Luis Bustamante Campanet, se le ha concedido la gran cruz de la orden de San Hermenegildo; al brigadier de ejército D. Manuel Fernandez de Rodas la placa de la misma orden, y la cruz sencilla al de la propia clase D. Manuel Aguilar Diosdado.

Se ha concedido pension del Monte-pío militar á doña Paula Lopez y Martinez, doña Maria de los Dolores Leon y Martinez, doña Fuentes y Latorre, doña Felisa de la Huerga, Isabel Millan Game, Pascual Peñarocha Murgui y esposa, doña Maria de la Concepcion Romero y Cuaresma, Juan Martin Garcia y esposa, Vicenta Sierra Torga, Rafael Casamir Fernandez, Santiago Hernandez Ortega, Lucia Santa Maria Hidalgo y Lorenzo Porras Gonzalez. Pagas de tocas, á doña Castora Barandela y Barandela; acumulacion de pension, á doña Damiana y D. Mariano Rodriguez y Ramos; mayores atrasos, á doña Manuela Orúe; derecho á los beneficios del Monte-pío, á la familia del teniente de Infantería D. Antonio Lario Bárcenas, auxiliar del ministerio de la Guerra, y dispensa de la omision de no haber presentado en tiempo oportuno su partida de casamiento, al capitán de Infantería D. Antonio Carpinell y Lelles, y alféreces D. Celestino Pajares Miguiens y D. José Derriega y Fernandez.

Ha sido promovido á coronel, el teniente coronel de Invalidos D. Carlos Garcia Garrido.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Santander y Reinos, al asesor de la comandancia general del campo de Gibraltar, D. Fernando Solano Vial.

Ejemérides militares.

DIA 2 DE JULIO DE 1809.—Encuentro del puente de Tietar.—A consecuencia de las contingencias sufridas en Portugal, retirábase Soult de dicho territorio, perseguido por el ejército de Wellesley y Victor, perseguido tambien por Mackenzie, y buscaba sus cuarteles de Extremadura. En esto, el general Cuesta, aprovechando tales circunstancias, y habiendo logrado levantar el espíritu de los habitantes de la cuenca del Tajo, sostuvo con el enemigo algunos encuentros ventajosos para nuestras armas, siendo uno de los más notables el ocurrido el 2 de Julio en el puente de Tietar, en el que las tropas imperiales mandadas por el general Hugo, gobernador de Avila, fueron batidas por nuestras fuerzas, que se apodera-

mundo; con ellas basta para adquirir titulo imperecedero en los anales del ejército español.

II.

Veintisiete años hace, sobre poco más ó menos, que Vicente del Rey ingresó en el antiguo colegio de infantería; entonces dedicaba sus ratos de ocio á escribir poesías satíricas y sainetes muy chistosos; luego, cuando fué oficial, tomó verdadera afición á los estudios jurídico-militares y orgánicos, afición que hubo de convertirse en pasión al escuchar la autorizada voz y profundos consejos del eminente especialista D. Antonio Vallecillo.

Sin embargo, la aridez, la monotonia, con las cuales suele estar revestido el aprendizaje de textos relativos á nuestras leyes, no influyeron gran cosa en el carácter bromista, epigramático, delicadamente crítico, del escritor á quien nos referimos.

En campaña, lo mismo que en guarnicion, de idéntica manera en dias de momentáneo regocijo que en épocas de pesar, Vicente del Rey, sin esforzarse, dando tan sólo rienda suelta á innatas facultades, concluía por provocar la hilaridad de cuantos le rodeaban, merced á la gracia é intencion de sus ocurrencias.

Una vez, dirigiendo el que estos rengiones

ron de las provisiones que aquellas conyocaban.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Concesiones.—Una comision del servicio por el término de un mes para esta corte, al oficial segundo D. Arturo Jimenez Garcia.

Instancias.—Resuelta la del oficial primero D. Félix Ganga Espinosa, sobre reclamacion de sueldo.

ARTILLERIA.—Concesiones.—Licencia por enfermo, á los capitanes D. José Sanchez, don Leoncio Mas y D. Manuel Martin, y cruz sencilla de San Hermenegildo, al de igual clase D. Francisco Fernandez Heredia.

Instancias.—Resuelta, la del comandante D. Manuel Noguera, sobre reclamacion de sueldos.

CARABINEROS.—Concesiones.—La cruz de primera clase del Mérito militar en permuta de la de plata sencilla, al teniente D. Filomeno Corrales Garcia.

GUARDIA CIVIL.—Concesiones.—Cruz sencilla de San Hermenegildo, al teniente don Cristino de la Puente y Escorial, y un mes de prórroga de licencia por enfermo, al idem don Bern: rdo Fernandez Escrivano.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.—Concesiones.—Licencia para Francia por el tiempo de vacaciones, al capitán profesor de la academia del cuerpo, D. Nazario Calonge.

ESTADO MAYOR DE PLAZAS.—Concesiones.—Placa de San Hermenegildo, al capitán D. Luis Méris y Miralles.

INFANTERIA.—Bajas.—El alférez D. Juan Pont y Perles, por haber obtenido el retiro provisional.

Concesiones.—Placa de San Hermenegildo, al comandante D. Antonio Fernandez Mayoral y Canaut, y capitán D. Ambrosio Miralles Lopez.

Cruz sencilla de la misma orden, al capitán D. Pablo Arévalo Jimenez, y tenientes don Bartolomé Anquita Navarro, D. José Blanco y Calvo, D. Matías Carretero Llamasares, don Cristóbal del C.d Cervera y D. Felipe Diaz Vazquez.

Dos meses de licencia por enfermo, al coronel D. Carlos de Cossio y Velez, y á los tenientes D. Luis de Ochoa y Madrazo y D. José Lopez y Lopez.

Un mes de prórroga a la comision del servicio que se le confirió, al capitán D. Antonio Jardin Barradas.

Destinos.—De ayudante de campo del brigadier D. Pedro Mella, el comandante D. Nicolás Pastor.

Instancias.—Resultas, las de los capitanes D. Martin Velasco Bermejo y D. Florentino Esquerria y Choli, y teniente D. Vicente Ontoria y Blas, sobre reclamacion de sueldos.

Se ha remitido al ministro de Fomento, la del alférez D. Ramon Ruiz Descalzo, en súplica de pasar á ferro-carriles.

RETIRADOS.—Caballería.—Concesiones.—Retiro definitivo, al teniente coronel D. José Callejo y comandante D. José Valero Garcia.

CARABINEROS.—Concesiones.—Retiro definitivo, al capitán D. José Sousa Noveira y alférez D. José Fernandez Vazquez.

ESTADO MAYOR DE PLAZAS.—Concesiones.—Retiro definitivo al teniente D. Carlos Gonzalez Cazorro.

INFANTERIA.—Concesiones.—Retiro definitivo, á los tenientes coroneles D. Raimundo Monserrat y D. Isidro Velez; comandantes don Manuel Garcia Echevarria, D. Carlos Santesléban y D. Rafael Diaz del Castillo; capitán D. Lúcas Urpi, y teniente D. Ramon Ruiz Aranda.

INVALIDOS.—Concesiones.—Retiro definitivo, al teniente D. Froilan Merino Sanchez.

SANIDAD MILITAR.—Concesiones.—Licencia absoluta, al médico mayor D. Satorio Andrés Hernandez.

SANIDAD MILITAR.—Asuntos varios.—Se ha dispuesto que el médico mayor D. Luis Fer-

andez y médico primero D. Constantino Fernandez, procedentes de Cuba, expresen la resolucion que se tiene consultada á Ultramar, sobre diferencia de sueldos de billetes á oro.

CONCESIONES.—Des meses de prórroga de embarque para Cuba, por enfermo, al médico mayor D. Luis Amorós.

Caballería.

Asuntos varios.—Al ministerio de la Guerra, ha sido devuelto modificado el reglamento de la escuela de herradores.

Al regimiento reserva núm. 6 y escuela de equitacion, se remite la documentacion del capitán y alférez respectivamente, D. Juan Chacon y D. José Lopez.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los coroneles D. José Sellés y don Nicanor Moreno.

Se ha ordenado se incorpore al regimiento de Sesma, el alférez alumno de la escuela de equitacion, D. Francisco Serrano.

Bajas.—Por fallecimiento, la del teniente coronel de remplazo D. Miguel Yañez Bar-nuevo.

Destinos.—A los regimientos de Tetuan, Borbon y reserva número 41, los tenientes D. Enrique Rus, D. Santos Collantes y don Juan Hernandez.

Se ha dispuesto continúe en el escuadron deposito del regimiento de Montesa, el capitán D. Manuel Blazquez, y pase á la plana mayor, D. Toribio Rocaberti.

Al idem de Tetuan, el alférez D. Gerardo Prichar.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del teniente D. Miguel Rodriguez, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

Desestimada, la del capitán D. Damian del Valle, en solicitud de invalidacion de una nota.

Carabineros.

Asuntos varios.—Han sido remitidos al delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz, cedulas de premio de 30 pesetas mensuales, de los sargentos segundos Blas Bolufer Devesa, Juan Montosa Aranda, José Conchado Nuñez y José Sayar Laredo, de 7:50 id. del idem Federico Tomás Montalvan, y de 3:75 id. del idem Martin Taibo Blanco; al de Alicante, las de 3:75 idem de los idem Valentin Fonseca Garcia y José Ferrer Orozco, y de 30 pesetas del idem Antonio Páez Solano; al de Almeria, la de 7:50 idem del sargento primero Juan Perez Arroyo, y de 30 idem de los segundos Bernardo Zubeldia Ripa y Santiago Suarez Alvarez; al de Asturias, las de 30 idem Benigno Rodriguez Fernandez, Lino Sastre Hernandez y Fernando Garcia Muñoz; de 2:50 idem, al cabo primero Dionisio Feal Bueno; al de Badajoz, las de 30 pesetas del sargento segundo Faustino Fernandez Calzada, y la de una id. al cabo primero Gaspar Avilés Martinez; al de Barcelona, las de 7:50 idem del sargento segundo Baldomero Nache Cobas, y de cinco pesetas del cabo primero Justo Blas Rodriguez; al de Bilbao, las de cinco pesetas del cabo primero Rafael Rodriguez Paris, y de una idem del idem Juan Valiente Gonzalez; al de Cáceres, la de 30 pesetas del sargento segundo Francisco Flores Villamil, y de 2:50 idem, del cabo segundo Juan Juliá Goicochea; al de Castellon, la de 2:50 idem del carabinero Vicente Forca Ferrat; al de la Coruña, la de 7:50 del sargento segundo Andrés Vazquez Guerrero, y de una peseta al cabo segundo Baldomero Sanchez Atanés; al de Gerona, la de 30 pesetas del sargento primero Miguel Serrat Gallego; la de 7:50 idem, del cabo primero José Costa Lopez, al de Granada, la de 30 pesetas del sargento segundo Francisco Ropero Barros, y de una peseta del cabo primero Juan de la Torre Lopez; al de Guipúzcoa, la de 30 id. del sargento segundo Agustín Tovalina Zorrilla, y de 2:50, idem del cabo segundo Valentin Caravaca Sanchez; al de Huelva, la de 30, id. del sargento segundo Bernardo Correoso Garcia, y la

de 7:50, id. del cabo segundo Casto Manzano Benito; al de Huesca, la de 3:75 id. del sargento segundo Juan Lino Rodriguez, y de 2:50, id. del cabo primero Lorenzo Zuera Cerreto; al de Lérida, la de 3:75 id. del sargento segundo Antonio Fonisastre Mestre, al de Lugo, la de 30, id. del id. Pedro Rodriguez Fernandez, y de 7:50, id. del cabo primero Ramon Vazquez Uceira.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro del alférez D. Celestino Pedralles y músico José Lentrico.

Idem el de premios del alférez graduado sargento primero de milicias de Canarias, don Ignacio Vega Morales.

Idem los de cruz y placa de San Hermenegildo del comandante D. Francisco Rodriguez, y para la placa de id. del capitán don Nicolás Mayoral.

Idem el de cruz de id. de los comandantes D. Fernando Jimenez y D. Juan Espinosa.

Idem los de retiro de los comandantes D. Fernando Alvarez y D. Marcelo Yeste.

Idem el de pension de Monte-pío de doña Josefa Valdés; el de rehabilitacion de id. de doña Cándida Peralta.

Idem el de pagas de tocas de doña Maria Concepcion Morel.

Idem una relacion de premios de nueve individuos del real cuerpo de Alabarderos.

Otra id. de 11 individuos de tiradores del Riff, de guarnicion en Ceuta.

Otra id. de tres individuos del cuerpo de Invalidos.

Guardia civil.

Concesiones.—Quince dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Leon, Francisco Alvarez Garcia; quince dias de idem, al sargento segundo de la de Soría, José Martinez Sebastian; veinte dias de idem, al sargento segundo de la de Jaen, Zacarias de Blas Sanz; diez y siete dias de idem, al cabo primero de la de Valladolid, Cesáreo Ayuela Hoyos.

Instancias.—Desestimada, la del teniente de la comandancia de Cuenca D. Proceso Carretero Gomez, en súplica de su pase á la sexta compania de la comandancia de Albacete.

A Guerra, la del capitán de la comandancia de Alava, D. Roman de Roman Correo, en súplica de abono de sueldo.

Infantería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Luchana Manuel Alonso Ojeda.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento del teniente D. Miguel Masín Juliá, y alférez D. Casimiro Abisanda Grasa.

A Guerra, propuesta de retiro del capitán D. Benigno Alonso Marchan.

A la de Aragón, la idem del id. D. Mariano Castillo.

A la de Valencia, la idem del id. D. Cristino Garcia.

Bajas.—Por defuncion, el teniente del batallón depósito de Málaga D. Eduardo Pablo Benito.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la placa de San Hermenegildo, la del teniente coronel D. Cayetano Gomez, y de la cruz de la misma orden, la del comandante D. Jacinto Martinez.

A la capitania general de Cuba, solicitando sus alcances, las del capitán D. Gumer-sindo Ruiz y alférez D. Miguel Navarro.

A la de Extremadura, se devuelve la idem de D. Ginés Mendez.

A la de Cuba, se devuelven los ajustes de los comandantes D. Braulio Ordoñez y don Pedro Rino, capitán D. Dionisio Mateo, y alférez D. Ramon Armengot.

BOCETOS MILITARES.

POR

ARTURO COTARELO.

(Continuacion.)

repite frecuentemente con las manos puestas en su cabeza: ¡Yo creo que aquí habia algo!

No se engañaba el malogrado Vicente del Rey al expresarse de igual manera que el inimitable poeta de la Revolucion francesa, pues su talento, su honradez, su laboriosidad, su finura exquisita y su ameno trato, le hacian de consuno digno de mejor suerte, y significaban la senda del progreso en el circulo de nuestras instituciones.

Modesto, pero siempre digno; de carácter vivo y alegre, mas sin prescindir de la formalidad necesaria en momentos oportunos; obrero infatigable en la árdua tarea de la regeneracion militar, cariñoso, ocurrenente hasta en lances muy difíciles; caritativo, recto y entendido, esas fueron las condiciones de Enrique Vicente del Rey durante su viaje, algo breve, por el

Redactor de *El Correo Militar* por espacio de muchos años; colaborador de gran número de periódicos profesionales y literarios; autor de la citada novela *El sargento Quiñones*, de la *Organizacion de la infantería española*, y de las *Reservas y milicias*; traductor de las preciosas novelitas de Emilio Richebourg tituladas *Honor y Patria*; defensor elocuente en procesos graves, el malogrado publicista reveló en sus múltiples trabajos claro ingenio, aplicacion continua, y desco verdadero de ver á la mayor altura el ejército español.

En la vida privada, sólo manifestaremos que fué siempre un modelo de padres de familia, un amigo leal y cariñoso, en una palabra, un cumplido caballero. No es posible que deje ódios ni rencores en este valle de lágrimas, pues á pesar de la dificultad de los tiempos, todavia queda algun espacio para el culto de las grandes cualidades.

El brigadier Astorga.

I.

Cuando un hombre, sin gran favor, sin tomar parte en las lides políticas, atendiendo solamente al severo cumplimiento de sus deberes militares, logra ceñir la faja de oficial general á los veintiocho años de haber sentado plaza de vo-

luntario, ese hombre tiene indudablemente condiciones muy excepcionales, y merece, por la tanto, el premio otorgado.

A nuestro humilde juicio, la mayor dificultad de la vida consiste en crearse una reputacion legitima, y despues de creada, al calor del trabajo y la honradez, en saberla sostener hasta la hora de la muerte.

Ambas cosas las logró el brigadier D. Manuel Astorga y Gomez de la Torre, revelando asi la superioridad de su talento y la pureza de sus costumbres, medios precisos al fin único de adquirir envidiable conceputacion.

II.

Ingenio no vulgar, sentimientos levantados, inflexibilidad continua en asuntos profesionales, finura exquisita y pasión por el estudio, constituian los rasgos característicos del oficial general á quien se refieren estas líneas.

A los pocos meses de sentar plaza en el regimiento infantería de Almansa, asciende á cabo y á sargento por eleccion, obtiene luego el empleo de alférez y se le agrega al estado mayor de la expedicion de Italia durante el año 1848.

Desde entonces se puede afirmar que don Manuel Astorga no cesó en el desempeño de (Se continuará.)

Gaceta Universal.

LA CONFERENCIA.

El asunto político de actualidad, el que despierta interés en todos los círculos en que de política se trata, es la conferencia celebrada entre el señor presidente del Consejo y el señor Mártoz, y las que se celebrarán como medio de buscar inteligencias entre el Gobierno y la izquierda.

Ya adelantamos nuestra opinión sobre el resultado de estas entrevistas, que en nuestro concepto, no han de producirlo como algunos, por efecto de ilusiones, se figuran.

El Sr. Sagasta no puede acceder á las dos pretensiones del Sr. Mártoz; á la una por deber, á la otra por propio y buen instinto de conservación.

Transigir en la espinosa cuestión de la reforma constitucional, sería desconocer el deber que tiene para con los poderes permanentes, cometiendo al mismo tiempo un grande e inculcable absurdo político de consecuencias tan ciertas como perjudiciales.

Hoy la reforma constitucional se desea y pide, más que como aspiración en el orden de los principios, como púdica hoja de parra que cubra un poco descarnadas y completas evoluciones.

Pero esto, que al presente se toma como pretexto y medio, sería el primer paso de una serie de exigencias, que fueran poco á poco despojando de inmunidades y prestigio á las instituciones que los requieren como base de existencia.

Por eso, al sólo intento de comenzarse tan atrevida como expuesta obra, nos alzaríamos con enérgica persistencia todos cuantos sentimientos la monarquía, contra aquellos otros que la comprenden como medio accidental para planes de presente.

La otra pretensión del Sr. Mártoz es de un orden distinto; le estorban las fuerzas de la derecha y pide su eliminación, como medio de que no encuentre obstáculos su política demoleadora.

No necesitan esos elementos, base y vida de la situación actual, defenderse por sí propios; el presidente del Consejo lo hará, en primer término, por un sentimiento de lealtad, en segundo, por instinto de conservación política, por interés de vida de partido.

Cuando un día y otro leamos en la prensa democrática la campaña ruda que se hace contra la derecha liberal, no podemos menos de calificarla de campaña de impotencia.

Si por impensadas evoluciones, se llegase, no á eliminar, sino á desconocer, siquiera fuese transitoriamente, la ponderación de ciertos elementos, los días de situación liberal serían contados.

Supongamos que el Sr. Mártoz consiguiese su intento; supongamos que surgiera una crisis que se resolviera sustituyendo los ministros de cierto matiz, por otros desertados del campo democrático; resultaría un Ministerio de verano, una situación que se despearía á impulsos de impenitentes exigencias, justificando un cambio completo de política.

En el fundado temor de estos sucesos, está el secreto de nuestra participación; por eso con razón sobrada sostenemos que no necesitamos hacer por nuestra parte esfuerzos de defensa; el instinto de conservación se encarga de defendernos.

FUNCION DE DESAGRAVIOS.

No en balde se anunciaba que la elección de tenientes de alcalde en el Municipio de la heroica villa, sería un acto inspirado, regido y preparado por los amigos del alcalde dimisionario Sr. Abascal, como desquite de aquellos sucesos, que obligaron al íntimo amigo del Sr. Sagasta á presentar su dimisión y á que le fuese admitida.

En efecto; la sesión que celebró ayer el Municipio revistió exclusivamente este carácter. Todos los tenientes de alcalde se eligieron entre los adictos á la persona del Sr. Abascal. Los que representan, en cierto modo, el pensamiento del gobernador y se hallan identificados con su conducta, fueron excluidos, eliminados y puestos fuera de juego en lo referente á la elección. No se dió participación al elemento nuevo del Municipio. El pastel, cocido y aderezado de antemano, se presentó en la mesa municipal con todo el aparato que su buen condimento requiera.

Hasta hubo una circunstancia que sirvió al asunto de importante epílogo. El Sr. Moreno Elorza, cuya elección y sus detalles dieron origen á las enérgicas resoluciones del gobernador civil, ha sido elegido, no teniente de alcalde, que después de todo no sería mucho, sino regidor-síndico, que realmente es cargo de mayor importancia.

De suerte que la batalla está formalmente empeñada. *Alea jacta est.*

La trascendencia de estos sucesos, que ya venían preparados de larga fecha, no puede desconocerse en lo que forzosamente han de afectar á las relaciones de la Corporación municipal con la autoridad superior de la provincia.

Nosotros, agenos por nuestra parte á estos detalles de política menuda y á estos simulacros concejales, no podemos menos de observar lo que observará todo el mundo: que se ha preparado un semillero de discordias, lanzando un reto formal, con la intención marcada de que se recoja, y excluyendo determinadas elementos que hubieran podido y debido ser lazo de unión para borrar rozamientos muy recientes.

La elección de ayer parece que prejuzga y provoca acontecimientos ulteriores. La función de desagraros en obsequio del Sr. Abascal, ha tenido una significación tan marcada, que no puede pasar desapercibida.

Fácil es que el acto municipal de ayer no tenga los resultados que la previsión le atribuye; pero la verdad es que de una ó de otra manera conduce por un mal camino, ocasionado á disgustos y complicaciones.

A todo esto, el nuevo alcalde, señor marqués de Urquijo, se ha de encontrar en una situación por todo extremo delicada. Su posición en el Municipio no representa la discordia y la lucha, sino la paz y la unión. Con su nombramiento concluyeron antagonismos y conflictos entre el presidente del Municipio y el Gobierno de la provincia; conflictos, que la elección de ayer recuerda y reanima.

Vendrá la primera ocasión y la sombra del Sr. Abascal, que á semejanza del Cid, gana batallas después de muerto, se interpondrá entre el Sr. Urquijo y la Corporación que preside. Destruída la ponderación de elementos, quizá ántes de poco tengamos una segunda edición de los motivos que aconsejaron la renuncia del alcalde y la actitud del señor conde de Xiquena.

Nosotros, que deseamos que el municipio se encuentre libre de ciertas trabas, para dedicar su atención á los intereses del vecindario, no podemos menos de lamentar que sigan en pie cierta clase de cuestiones, que en última instancia traen compromisos al Gobierno, que la más vulgar previsión aconsejaba evitar.

Y lo peor del caso es, que para llegar á un fin tan estéril y erizado de peligros, se hayan hecho todo género de esfuerzos, dignos de mejor causa.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos indultando á José Varela, Juan Lodeiro, Juan Ramon Rodriguez y Nicolás Antonio Rodriguez, de la pena de muerte; y á Jerónimo Pascual Giner de la de cuatro años y tres meses de presidio correccional, conmutando la primera por la inmediata de cadena perpetua.

Ultramar.—Tres reales decretos relativos al movimiento del personal de dicho departamento.

Hacienda.—Dos reales órdenes desestimando las instancias presentadas por los Ayuntamientos de Molina (Murcia), y Morella (Castellon), en solicitud de rebaja del actual cupo de consumos.

Fomento.—Real orden dando las gracias á D. Balbino Cortés por su folleto manuscrito *Manual para el cultivo del eucaliptus giganteo.*

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navío D. José de Carranza, cese en el cargo de ayudante de S. M. el rey, y nombrando al de igual clase D. José Martinez, y comandante principal de la provincia marítima de Puerto-Rico, á D. José de Carranza.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando las instancias de los ayuntamientos de Rubielos, Hinojosa y Alcalá de Henares, sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Fomento.—Real orden fijando reglas á que deberán sujetarse los profesores de la enseñanza oficial, para obtener de los rectores autorización especial para el ejercicio de la privada.

Telegramas de la mañana.

Rio-Janeiro, 30.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo, del marqués de Campo, *Vinuelas*, y continúa su viaje sin novedad.

Manila, 1.—Hoy ha salido de este puerto para la Península, el vapor correo, del marqués de Campo, *Valencia*, con 40 pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Paris, 1.—El periódico la *Union* publica un telegrama de Frohsdorff diciendo que el conde de Chambord ha sido atacado repentinamente de una grave enfermedad, que inspira serios temores á los amigos que le rodean.

El mismo periódico publica otro telegrama de Roma diciendo que la nota confidencial enviada por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, al Papa, expone detalladamente la situación de los partidos y el espíritu general del país y de las Cámaras, demostrando las dificultades con que tropieza el Gobierno para detener el movimiento anticlerical.

Las conclusiones de la nota revisten formas conciliadoras.

La *Union* añade que el Vaticano ha recibido la promesa formal de que las asignaciones de los curas serán restablecidas con motivo de la amnistía del 14 de Julio.

Berlin, 1.—Noticias de buen origen aseguran que las negociaciones del tratado de comercio con España, marchan perfectamente, confiándose en que en breve tendrán una conclusión satisfactoria.

Lima, 1.—El Congreso de Arequipa ha autorizado al Gobierno del Perú á tratar de la paz con Chile bajo la base de la cesion de Tarapaca, pero con la condición de que Chile pagará la deuda exterior del Perú.

Alejadria, 1.—Ayer ocurrieron 444 casos de cólera en Damietta y seis en Monsourah.

Londres, 1.—Para la construcción del nuevo canal de Suez, paralelo al existente, que se proyecta, se exigirá, como condición previa á la compañía que lo lleve á cabo con una reduccion en el precio de los pasajes, y además la intervencion inglesa en la parte administrativa.

Un despacho de Alejadria dice que reina alarma, tanto allí como en el Cairo, ante el temor de que propagen la epidemia del cólera los fugitivos de Damietta que burlaron la vigilancia de los cordones sanitarios.

Munich, 1.—A las once de la mañana, el príncipe Leopoldo de Baviera, en representación del rey, ha abierto hoy solemnemente la exposición de pinturas de esta ciudad.

La impresion general es excelente. En todas las secciones se ven obras maestras, que han llamado vivamente la atención. Los salones son muy hermosos y bien dispuestos.

La decoracion notable y la luz excelente.

Es de lamentar únicamente que habiendo coincidido la exposición con la de Paris, no haya podido ser abierta aún la seccion francesa.

España descuelló de una manera muy brillante entre las naciones que han tomado parte en este certamen artístico.

Paris, 2 (madrugada).—Segun despachos de Viena, corre allí el rumor de que es desesperado el estado del conde de Chambord.

Otros telegramas hablan de su muerte, pero no se ha recibido aún confirmacion oficial.

El Sr. Monti, secretario particular del conde de Chambord, que había llegado recientemente á Paris, salió anoche precipitadamente con direccion á Frohsdorf.

En la embajada de Austria en Paris no se había recibido esta madrugada confirmacion alguna sobre el fallecimiento del Conde.

El periódico el *Clairon* publica hoy un despacho diciendo que el estado del Conde no es desesperado.

El Conde se hallaba algo indispuerto y el 26 del pasado tuvo una recaída.

Ayer, en vista de las noticias graves recibidas de Frohsdorf, se reunieron los jefes del partido legitimista en casa del marqués de Dreuxbreze, y acordaron la redaccion de la nota publicada por la *Union*, dando cuenta de la enfermedad del Conde.

El duque de Anmale y el conde de Paris son esperados esta tarde en esta capital.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 18.385 pesetas por 21 impositores al 6 por 100, y 48 al 5 por 100, y se han devuelto 20.876 pesetas á petición de 15 imponentes.

Dice La Epoca:

«Uno de nuestros colegas ha tratado, bajo el epigrafe *La trata de blancas*, una cuestion de la más alta importancia moral.

Trata de la mercancía infame que se ejerce con infelices jóvenes; seducidas con brillantes promesas de lujo y de bienestar por las que pasaron su juventud en el vicio y se dedican á explotar la inexperiencia de las que no encuentran proteccion contra sus sagaces y después desapiadadas especuladoras.

Para éstas pide con razon el colega el rigor de la ley y la vigilancia y celo de las autoridades.

La corrupcion de menores es indudable en la mayoría de los casos, y la opresion que las especuladoras ejercen sobre las que se pueden considerar como sus victimas, tan notoria como irritante. Con tratamientos peores que los que se anatematizan al hablarse de los esclavos, y con la exigencia del pago de las prendas de vestir, que se hace subir á cantidades enormes, se las retiene en las casas que muchas abandonarían, si se viesen protegidas contra las amenazas de sus implacables tutoras.

Para éstas es la ganancia; para aquellas las privaciones, el mal trato, la ignominia, y como único porvenir el hospital y la fosa comun; en eso paran las grandes promesas que las arrastran por el camino de su perdicion.

En Madrid habría mucho que hacer en este asunto, comenzando por dificultar la entrada y facilitar la salida de las jóvenes extraviadas y libertarlas del estado de opresion, de verdadero secuestro en que se las tiene, convirtiéndolas en objetos de una infame especulacion.»

Reflexiones de El Porvenir:

«¿Qué quiere el Sr. Mártoz? ¿Espera por su benevolencia circunstancial que todo un Gobierno, traído, como todo el mundo sabe, bajo garantías á las que no puede faltar, renuncia y apostate (una vez más) de sus compromisos, para dar cabida á hombres é ideas que con la misma facilidad sirven á la monarquía que á su enemiga irreconciliable, la república?»

Esta es precisamente la triste decepcion en que viven todos esos elementos ambidestros: creer que pueden llegar á imponerse por medio de humillaciones y arrogancias, tan intempestivas las unas como las otras, pero combinadas á su gusto, para producir espejismo. Errados vais: lo que con eso se consigue es demerrecer á la vista de todos, y caer en el mayor de los desprecios en que puede caer el hombre: con ese sistema lo único que se puede demostrar es la carencia y negacion de ideas y la falta de carácter.

El Sr. Mártoz, que tanta habilidad ha desplegado, segun comun decir de las gentes, para trastornar, ¿no encuentra ahora otro recurso, para hacerse entender en el Gobierno, que pedir al Sr. Sagasta un imposible?»

Reunion de obreros.

Ayer mañana tuvo efecto en el aula sétima del Instituto de San Isidro la anunciada.

El presidente pronunció un discurso exhortando á los compañeros reunidos para que evitasen cuestiones personales en la discusion y procediesen con la mayor cordura. Ocupándose en el objeto de la reunion, dijo que había que buscar el medio de prevenir las desgracias de que son victimas frecuentemente los obreros. Venimos, pues, á resucitar una idea muerta—dijo—para que, unidos todos y auxiliados por la prensa, hagamos cuanto sea posible para llegar á algo práctico.

Un secretario lee algunas comunicaciones de provincias.

El Sr. Quiñones, corresponsal de *El Reformista*, de Sabadell, presenta, en nombre de dicho periódico, la siguiente proposicion:

«*El Reformista* propone se comunique á la seccion de albanelles que nombre una comision, que, en union de otros de la asociacion de trabajadores, acuda á la comision de reforma de andamijes del Municipio para que se cumpla la ley municipal, y que se encargue, además, dicha comision de propagar la conveniencia de la asociacion dentro de los intereses de la legalidad.»

El compañero *Matamoros* se adhiere, en nombre del gremio de zapateros, á lo expuesto por el presidente. Igual manifestacion hacen los Sres. Balaciart y Lanzaro, en representación del gran círculo de obreros y de la *Revista de la Sociedad de Arquitectos*.

El representante de *El Reformista* apoyó su proposicion, y después de manifestar que el asunto que les tenia reunidos era de puro cumplimiento de una ley de humanidad, y que se hacía necesario unirse para gestionar cerca del Ayuntamiento la reforma del andamijaje, asunto al que debía prestar el Municipi-

pio su atencion preferente. Expuso despues una serie de consideraciones para demostrar que el obrero, á quien llaman *esclavo blanco*, estaba en España menos atendido que el negro, al que, siquiera por egoismo, se daba su amo.

Hizo referencia de las leyes adoptadas recientemente por Alemania, que favorecen sobremedura al obrero, é indicó la necesidad de que se establezcan pensiones y viudedades.

El compañero Victoriano manifestó que el mal procedía de la mala aplicacion que se daba á las ordenanzas municipales.

Al terminar su discurso manifestó que era preciso, no sólo atender á la vida del obrero, sino arrancarle de la costumbre ignominiosa de las tabernas; el orador escuchó ruidosos aplausos despues de pronunciar estas palabras.

El compañero Cañá disiente de lo expuesto por Matamoros, y cree que lo necesario es pedir el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

El Sr. Daza presentó una proposicion, en la que manifestaba que todo cuanto se había dicho *era resaltar en el vacío*.

Terminó la reunion haciendo el presidente el ruego á la prensa de que coadyuve á que se eviten las desgracias que ocurren tan repetidamente á los obreros.

Se acordó por unanimidad que se constituya una comision para gestionar el asunto, y que se celebre nueva reunion para el 15 del actual.

Ayuntamiento.

A las diez de la mañana de ayer, y bajo la presidencia del marqués de Urquijo, dió principio la sesion celebrada para dar posesion á los nuevos concejales.

Acordóse consignar un voto de gracias á los concejales salientes, y quedó nombrada una comision, compuesta de los Sres. Floren, Perez Muñoz, Eznarriaga, Martinez Brau y el secretario, para recibir á la entrada del salón á los nuevos concejales, y así lo ejecutaron, ocupando éstos sus asientos.

Procedióse á la lectura de la real órden en virtud de la cual el Gobierno renuncia al derecho de nombrar los tenientes de alcalde, y se dispone que estos nombramientos se efectúen con arreglo al art. 56 de la ley municipal.

Se dió cuenta de una proposicion del señor Alvarez Capra, pidiendo que fuera nombrado primer teniente de alcalde aquel que hubiese obtenido mayor número de votos de entre los elegidos para dichos cargos. Puesta á votacion, fué desechada, y se acordó suspender la sesion durante cinco minutos, á fin de acordar las candidaturas para la eleccion del primer teniente de alcalde. Reanudada, procedióse á la votacion, resultando haber tomado parte 48 concejales, y obteniendo 25 votos el señor Martinez Brau, y 23 el Sr. Martinez Luna.

El Sr. Villasante hizo observar, que segun el art. 55 de la ley, no pueden ser electos aquellos que no obtengan la mayoría absoluta del número de concejales. Procedióse entonces á nueva votacion y resultó con 29 votos el señor Martinez Brau, 19 el Sr. Martinez Luna y 1 el Sr. Perez Muñoz.

Continuando la eleccion de tenientes de alcalde, obtuvo el Sr. Perez Muñoz, para segundo, 43 votos y el Sr. Luna 1, resultando 5 papeletas en blanco.

Por 44 votos fué elegido tercer teniente de alcalde el Sr. Martinez Luna; cuarto, el señor Jaquete por 46; y quinto, el Sr. Romero Paz por 43.

Para el cargo de sexto teniente de alcalde, obtuvieron: el Sr. Cañedo, 20 votos; el señor Lara, 15; el Sr. Villasante, 12, y 1 los señores Luna y Arredondo, respectivamente. Verificada segunda eleccion por no ser válida la primera, resultó con 34 votos el Sr. Cañedo y el Sr. Lara con 18, siendo proclamado el primero.

Este resultado se debió á la circunstancia de haber presentado su candidatura el Sr. Villasante, apoyada por un concejal democrata, dividiéndose de este modo las fuerzas, de manera que proporcionalmente el triunfo al candidato ministerial, que seguramente hubiera sido derrotado á luchar solamente contra el democrata Sr. Lara.

Seguidamente fueron elegidos 7.^o, 8.^o, 9.^o y 10.^o tenientes de alcalde, por 46 votos el señor Floren; por 44 el Sr. Arroyo; por 45 el señor Eznarriaga y por 31 el Sr. Gomez.

Resultaron electos síndicos, D. Vicente de la Torre Sequera, por 43 votos, y D. José Moreno Elorza, por 42.

El presidente hizo entrega de los bastones á los nuevos tenientes de alcalde por el siguiente orden:

Don Francisco Martinez Brau, para el distrito de la Audiencia; D. Simon Perez Muñoz, para el del Centro; D. Pedro Martinez Luna, para el de la Latina; D. Fernando Jaquete para el del Congreso; D. Eduardo Romero Paz, para el de la Universidad; D. Pedro Celestino Cañedo, para el del Hospital; D. Vicente Floren, para el del Hospicio; D. Enrique Arroyo, para el de Buenavista; el Sr. Eznarriaga, para el de Palacio, y el Sr. Gomez (D. Profasio), para el de la Inclusa.

Quedó acordado que las sesiones se celebren los lunes á las diez de la mañana en los meses de Julio y Agosto, y á las dos de la tarde en los demás meses, levantándose acto seguido la sesion.

El *Boletín Eclesiástico* del arzobispado de Tarragona, ha publicado una interesantísima declaracion de los prelados de aquella archidiócesis, encaminada á poner término á los males presentes de la Iglesia.

Hé aquí una idea del documento: Comienzan los prelados consignando con tristeza, que ni las enseñanzas de la Santa Sede, ni las medidas de los obispos para conjurar los males de la religion y de la moral y restablecer la obediencia jerárquica y la mútua caridad, han dado el resultado que se apetecía, siendo, entre todas las provincias eclesiásticas, la de Tarragona la más perturbada por las discordias, peligro gravísimo hoy y que podría ser irremediable mañana. Apremiados por su deber, y mirando con espanto lo que ocurre, los obispos tarraconenses se han reunido, con la bendicion del Sumo Pontífice, para deliberar en comun acerca de las necesi-

dades de sus iglesias, acordando, con la uniformidad más completa, que basa la Enciclica *Cum multa* para disipar todas las dudas de la situacion y protestando contra la suposicion de que los preceptos de la misma hayan sido modificados ó desvirtuados por cartas conciliares de Roma.

Los preceptos de la Enciclica son claros, pero en los casos dudosos á los obispos corresponde explicar su mente, y cuando el Pontífice calla, á los prelados les toca hablar. Con la misma uniformidad han adoptado los prelados de la archidiócesis las resoluciones necesarias y eficaces, «para que todas las disposiciones de la citada Enciclica tengan el más cabal cumplimiento; para que la divina obra de la jerarquía eclesiástica sea debidamente respetada por todos; para impedir dentro del campo católico todo procedimiento perturbador, y la introduccion de cualquiera de los errores modernos condenados por la Santa Sede; para dejar asegurada en los seminarios, sin que nadie se atreva á turbarla, la más estricta disciplina á tenor de las disposiciones del Concilio de Trento y demás leyes de la Iglesia; para que no se critiquen, desprestigien ni combatan las obras de religion, de caridad ó beneficencia cristiana, cualquiera que sea su iniciador, mientras haya sido debidamente autorizado; para que los trabajos del clero sean provechosos para sí y saludables para sus prójimos, no salgan de los límites de la gravedad y moderacion que corresponden á su estado, y se ajusten á las órdenes é insinuaciones de su respectivo prelado diocesano; para que las asociaciones católicas estén sometidas como deben á los obispos, conserven la union de los corazones y los socios se atengan al fin de la asociacion, dejando aparte la política; y para que los escritores católicos cumplan su elevada mision acatando enteramente la autoridad viviente de la Iglesia, guardando moderacion y templanza en las formas, evitando con suma precaucion la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, inspirándose siempre en la caridad y el amor de la verdad y de la justicia, y contribuyendo así á la perfecta concordia de los ánimos.»

Toros en Madrid.

La corrida verificada ayer, como se va haciendo costumbre, no ha podido ser peor.

El ganado resultó blando, tardó y huido en el último tercio.

La empresa anunció que, habiéndose inutilizado dos de los toros del Sr. Hernandez, serian sustituidos por otros dos de D. Bartolomé Muñoz, y que á las personas que no se hallaran conformes con el cambio, se les admitiria la devolucion del billete.

Sobre este punto llamamos la atencion del señor gobernador civil de la provincia, pues segun se nos comunica, al devolver sus billetes un amigo nuestro, se le contestó por los dependientes del despacho, que no podian ser admitidos porque eran de abono.

Esto, á nuestro parecer, constituye un abuso, porque creemos que los abonados deben tener el mismo derecho que los que no lo son, cuando el cartel sufre alguna alteracion y la corrida no es suspendida para darla en día de trabajo, porque en este caso tambien debia devolverseles el dinero.

En cuanto á los diestros, diremos tan sólo que se estableció una especie de pugilato entre los matadores, que fué provocado por Lagartijo con el Gallo, y que alcanzó en una pequeña parte al Curro, puesto que éste fué comprometido por el maestro para parar el quinto toro.

Tambien llamamos la atencion de la empresa sobre la hora de empezar el espectáculo, pues ayer hubo tiempo para asistir á la funcion de fantechos del Retiro, despues de terminada la corrida.—*Piquero.*

Final de la sesion del sábado en el Congreso.

El Sr. Montilla combatió el capítulo segundo, empezando por atacar rudamente al señor ministro de la Gobernacion, cuya desaparicion del banco azul pide en nombre del pais por haber defraudado las esperanzas que éste concibiera respecto de él por sus antedecentes liberales.

Con vehemencia y con facilidad de palabra, el orador examina minuciosamente, censurándolos siempre, todos los actos políticos del señor ministro de la Gobernacion, hasta el extremo de preguntarle con insistencia si es cierto, como él sabe, que no son muy cordiales las relaciones entre el Sr. Gullon y el señor conde de Xiquena.

Ataca duramente al director de establecimientos penales, y creyendo que habian trascurrido las horas de reglamento, pide al presidente—señor marqués de Valdeterrazo—que levante la sesion.

La mayoría desea que se prorogue; el señor conde de Toreno pide la palabra, y al ir á concedérsela el presidente la pide tambien el señor ministro de la Gobernacion, y la obtiene, ántes que el señor conde de Toreno.

Protestando de esto conservadores é izquierdistas porque su deseo es que no se prorogue la sesion para que el Sr. Gullon no se pueda defender, los ministeriales contestan á estas protestas con inculpaciones.

Se entabló una polémica acalorada entre la presidencia y el señor conde de Toreno, en la que éste increpa duramente al señor marqués de Valdeterrazo: pónense al lado de los conservadores los izquierdistas; es imposible atender á nadie porque el tumulto es espantoso; todos hablan, todos voccean, todos dan sendos palmatazos sobre los pupitres; la confusion es horrible; las oposiciones conservadoras é izquierdistas ahogan la voz del señor ministro de la Gobernacion por dos ó tres veces; el señor Mártoz pide la lectura del art. 404 del reglamento.

Todo en vano, la confusion, los gritos las protestas de una y otra parte vuelven á reproducirse, porque el empeño era no dejar hablar al ministro; y despues de diez minutos en este deplorable estado de anarquía parlamentaria, el presidente tomó el temperamento de levantar la sesion.

Eran las ocho.

Los izquierdistas han demostrado, una vez más, cuánta es la habilidad que poseen y derrochan para establecer las bases de una recon-

ciliación que tanto desean, y qué género de oposición es el que más les seduce, llevando al Parlamento cuestiones como la que el señor Montilla discutió en la última sesión, y promoviendo, auxiliados por los conservadores, ruidosos incidentes, que sólo ocasionan descrédito para el régimen representativo.

Un apreciable suscriptor nuestro, nos participa que el cobrador núm. 26 del coche número 7 del tranvía de la Puerta del Sol al Pacífico, tiene la costumbre de colocar en el vehículo, que sólo marca 46 asientos, más de 20 personas, y que, cuando se le dirige alguna observación acerca de este abuso, se rie de los que se la hacen.

No alcanzan la fortuna de ser obedecidas las órdenes del gobernador civil, por las empresas de tranvías, según se ve, pues todos los días son muy frecuentes las quejas de los viajeros, é infinitos los abusos que no se denuncian.

De suerte que la falta de consideración de las empresas para el público, y la negligencia de los delegados de la autoridad, corren parejas.

Ayer falleció en esta corte el comerciante D. Juan García y González, hermano político de nuestro querido amigo D. Bonifacio Castellanos, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer no llovió en provincia alguna.

Por telegrama recibido ayer de Pontevedra, se sabe que ha sido asesinado, en la parroquia de Toures, un sugeto llamado Benito Conde Azoreiz. Los presuntos autores se hallan á disposición del juzgado.

A las siete de la mañana del día 30 del mes pasado, se desboecaron en Jaen los caballos que conducían el coche de D. José Roldán, ex-alcalde de aquella población, y atropellaron á un infeliz transeunte, que á la fecha debe haber fallecido, según lo mal parado que quedó.

A las diez de la noche de ayer, los guardias de punto en el viaducto, impidieron que se arrojava desde él, un sugeto de 49 años de edad llamado Antonio Otero Rey, albañil, siendo sorprendido en lo más alto de la barandilla, con una navaja abierta que le fué cogida por los expresados guardias.

Se ignoran los motivos que le hayan impedido á tomar tal resolución.

Esta tarde, á las dos y media, se ha suicidado un sugeto en el cuarto segundo del número 26 de la calle del Doctor Fourquet, disparándose dos tiros en la sien derecha.

Con asistencia del señor arzobispo de Manila, se estableció ayer en la parroquia de San Andrés la congregación del Santísimo Rosario.

En el Ayuntamiento ha sido extraordinaria la concurrencia hoy al salón de sesiones, para presenciar el nombramiento de comisiones permanentes de la Corporación municipal.

A las diez y cuarto comenzó la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de Urquijo. Se dió lectura del artículo 59 de la ley municipal sobre el nombramiento de alcaldes de barrio, leyéndose después la lista de dichos señores, confirmandoles en sus cargos.

Dióse asimismo lectura del artículo 60, sobre el nombramiento de comisiones.

El Sr. Villasanté propuso el nombramiento de una comisión nominadora. Suscitóse con tal motivo un animado debate entre dicho señor y los Sres. Martínez Brau, Ansoreña y Elorza, siendo desechada la proposición del señor Villasanté.

Suspendióse la sesión á las once, con objeto de que los concejales se pusiesen de acuerdo en el asunto del nombramiento de comisiones.

A las doce se reanuda la sesión, sin que los concejales se hubiesen puesto de acuerdo por lo visto, pues con motivo de las palabras del Sr. Pané, que se lamentaba del pésimo régimen de las comisarías recientemente suprimidas, los ex-comisarios se conceptuaron ofendidos, exigiendo satisfacciones que de antemano había dado dicho Sr. Pané.

El Sr. Villasanté trató de conciliar los ánimos, sin que, desgraciadamente, lo consiguiera.

A las doce y media volvió á suspenderse la sesión, reanudándose diez minutos después, procediéndose con arreglo á la ley al nombramiento de las comisiones en votación secreta.

El resultado del escrutinio ha sido el siguiente:

Comisión de Hacienda y Mercados.—Señores Romero Paz, Lda, Llaguno, Moreno Elorza, Moreno Lopez, Miranda Delgado, Sequera, Echevarría, Moran, Ossorio y Castro.

Presupuestos.—Ezarraga, Bravo, Lda, Villasanté, Casal, Olmedo, Ricafort, Albert, Gimenez Delgado, Capra, Llaguno y Cañaveral.

Consumos.—Martínez Brau, Bravo, Urosa, Saiz, Martínez, Lopez Tineo, Font, Gimenez, Sequera, Castro y Arredondo.

Obras.—Perez Muñoz, Bravo, Monasterio, La Torre, Urosa, Cachavera, Pané, Ossorio, Parraga y Saiz.

Interior.—Jaquete, M. Elorza, Lara Olmedo, Marchante, Drake, Martínez, Sequera, Torriente y Blanco.

Policia urbana.—Arroyo, Albert, Arredondo, Ansoreña, Lopez Tineo, Lara, Monasterio, Ricafort, Capra, Benavente, Marchante, Sequera y Pané.

Beneficencia.—Gomez Arredondo, Llaguno Santibañez, Diaz Benito, Benavente, Drake, Echevarría y Delgado.

Higiene y sanidad.—Martínez Brau, Martínez, Saiz, Marchante, Ansoreña, Diaz Benito, Font, Torriente y Olmedo.

Subsistencias.—Gomez, Villasanté, Bravo, Moreno Lopez, Santibañez, Perez Mier, Casal, Moran, Benavente y Cachavera.

Estadística.—Cañedo, Elorza, Martínez, Moran, Torriente y Drake.

Ensanche.—Moreno Lopez, Monasterio, Collado, Saiz y Urosa.

Cementerios.—Luna, Font, Torriente, Marchante, Villasanté, Miranda y Mier.

Las minorías se han abstenido de votar.

El Sr. Ansoreña presentó una enmienda proponiendo que las comisiones de ensanche

de las calles de Sevilla y Bailén, se refundan en la de Obras públicas.

La sesión ha terminado á las tres.

Desde hoy, las horas de oficina en la Diputación y Ayuntamiento, serán de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Marqués de Villamejor pide explicaciones al señor ministro de Fomento sobre la aprobación del proyecto de 40 por 100 de ferro-carriles.

El Sr. Ministro de Hacienda justifica la ausencia del ministro de Fomento; y dice que solo ha habido una mera apreciación del giro que se daba á la discusión.

El Sr. Marqués de Villa-Mejor se dá por satisfecho de las explicaciones dadas por el Sr. Ministro de Hacienda.

Se dá lectura de varias proposiciones incluyendo otras en el plan de carreteras del Estado, que son tomadas en consideración.

Se dá lectura de un proyecto de ley del comercio entre Suecia y Noruega con España.

El Sr. Vizconde de Campo-Grande hace uso de la palabra, justificando su actitud al levantarse á molestar al Senado.

Pone en evidencia los muchos errores que dicho tratado tiene.

Consulta los resultados de los aranceles de 1870, y se extiende en largas consideraciones sobre diferentes tratados de comercio.

No es sólo en el hierro donde se altera la naturaleza del artículo, sino tambien en las maderas; es decir, que las tablas y tablones han de pagar lo mismo que las puertas, ventanetas, etc.

Se suspende la discusión despues de terminar su discurso el señor vizconde de Campo-Grande.

Sin debate se aprueban varios dictámenes de ferro-carriles.

Al proceder á la votación de otros proyectos, el Sr. Conde de la Romera pide que se lea el art. 154, con arreglo al cual pide que se cuenten los senadores presentes. (Voces, protestas é interrupciones nos impiden oír al señor Conde. Reina en la Cámara gran confusión.)

El Sr. Conde de la Romera dice que él pidió que se contara el número de senadores, y que el Sr. Sanz pidió votación nominal.

El Sr. Sanz: Yo no he pedido eso; he dicho que se vote.

El Sr. Conde de la Romera: Pido que se cuente el número. (Voces, gran confusión.)

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Alau dice que se acaba de leer un dictamen y que él cree que esa ley está aprobada. (Confusión.)

El Sr. Presidente de la Cámara da explicaciones. (Gran confusión, voces y ruido que impiden oír nada desde la tribuna.)

Se procede á votar un crédito de Guerra. Pedida votación nominal, resultan 146 votos en pró y uno en contra, y necesitándose por reglamento el de 156 para votar leyes, se anula esta votación y se suspenden las demás puestas á la órden del día.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Benítez.)

Se reanuda la discusión sobre el tratado de comercio entre Suecia y Noruega con España. Haciendo uso de la palabra el Sr. Marqués de Arlanza en contestación al Sr. Vizconde de Campo-Grande, que continúa en el uso de la palabra á la hora en que abandonamos la tribuna.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy á la una y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente: Sorteo de secciones.

Los diputados abandonan el local, y lee las papeletas del sorteo el secretario Sr. Ordoñez.

Verificado el sorteo de secciones, que dura próximamente una hora, el Sr. Bethancourt hace algunas objeciones á lo dicho por el Sr. Nariñe de Arce en el día anterior.

El Sr. Esteban Collantes presenta una exposición del pueblo de Cañete, en la que se pide se revoque una determinación tomada por el delegado de Hacienda.

El Sr. Marqués de Valderrazo: Señores, en la sesión que ayer yo presidí á última hora, se produjo un incidente, en el cual, el Sr. Conde de Toreno, me dirigió algunas palabras de las que yo no me apercibí entonces, pero que hoy, al leerlas en el Diario de las Sesiones, me han molestado, y yo pido al señor Conde de Toreno, y de su galantería espero que explicará aquellas palabras ó dará al menos una aclaración.

El Sr. Conde de Toreno: Una explicación sería muy enojosa y prolongaría mucho este debate; retiro mis palabras y es lo más que puedo hacer.

El Sr. Marqués de Valderrazo: No esperaba menos de la proverbial galantería del señor conde de Toreno y le agradezco cuanto ha dicho.

Ahora, yo no sé si será prudente dar una explicación de lo que ocurrió ayer.

El Sr. Presidente: En mi concepto, el presidente de la Cámara, ó un vicepresidente, cuando hace sus veces, no debe dar explicaciones de los actos que verificó en este lugar hasta que el Congreso le pida que lo haga.

El Sr. Marqués de Valderrazo: En vista de las palabras del señor presidente y del aspecto de la Cámara, voy sospechando que no he faltado en nada, y me siento.

(Muestras de aprobación.) Continuando la discusión del presupuesto de la Gobernación, el Sr. Montilla prosigue su discurso, é insiste en muchas de sus afirmaciones del día anterior.

El Sr. Gullon contesta al Sr. Montilla, rechazando en principio sus argumentos; alude á su propia honradez y á su historia para destruir las inculpaciones que se le han dirigido.

Yo no tenía impaciencias de ningún género, y yo me he mantenido siempre en igual actitud política; yo no soy de esos que tienden una mano á la derecha y otra á la izquierda,

de esos que dudan, vacilan y al fin cambian de actitud, como digno coronamiento de su política incierta; yo represento en este banco la mayoría constitucional pura.

No quiero decir el calificativo que merece el discurso del Sr. Montilla.

En lo que se refiere á la patente de insuficiencia que me ha dado el Sr. Montilla, haciendo uso de su gran autoridad y experiencia, (estas palabras las dice el ministro con ironía) debo decir que me someto humildemente á su fallo. Si lo hubiera dicho este diputado novel que se hubiera hecho célebre por sus atrevimientos, yo hubiera protestado; pero diciéndolo el Sr. Montilla, repito que humildemente á su fallo me someto.

El Sr. Montilla, en su rectificación, dice que para la subasta de las mantas se habían presentado más de cincuenta depósitos, pero sólo una proposición de contrato. Dice que para la celebración de esos contratos, el plazo debe ser lo más breve de diez días, según la ley determina.

Rechaza enérgicamente las reticencias del Sr. Ministro de la Gobernación, á quien designa diciendo ese Ministro.

Añade que el Sr. Ministro nada ha dicho respecto á los conflictos que existen entre él y el gobernador de Madrid, á lo cual el señor Gullon dice que él no tiene nada que decir sobre esto, y que pida el Sr. Conde de Xiquena la palabra, si algo tiene que manifestar al Congreso sobre este asunto.

(El gobernador está presente y no pide la palabra.) Rectifican brevemente los Sres. Gullon y Montilla, y el Sr. Villalva Hervás combate el capítulo 6.º

Últimas noticias.

Hoy ha habido escasa concurrencia de senadores en la alta Cámara, sin duda porque estaba señalada en la órden día la votación definitiva de los dos proyectos que ya se han hecho famosos, sobre canalización del Ebro y sobre excepción del servicio militar para los seminaristas, así como tambien porque se trataba de votar el proyecto de supresión del 40 por 100 de las tarifas de ferro-carriles, no menos célebre.

El mismo asunto que ha preocupado hoy á la gente política dentro y fuera del salón de sesiones, ha sido el de las mantas, haciéndose sobre él mil comentarios, á pesar de la decidida y acertada impugnación hecha por el ministro de la Gobernación á las frases y afirmaciones del Sr. Montilla.

Algunos representantes del país se lamentaban de que ciertas cuestiones se llevasen á las Cortes, con repetición y dañada idea, y otros por el contrario, encontraban muy beneficiosos estos debates, porque ellos demuestran que el sistema representativo lo es de depravación en todas ocasiones.

Con este motivo, el Sr. Mártoz decía en un grupo, que el Gobierno debe agradecer que se haya promovido tal discusión, ya que no las intenciones que á él han dado lugar, porque los resultados son satisfactorios como siempre que se defiende la razón ó la verdad.

El general Martínez Campos, que había oído parte de las afirmaciones del orador demócrata, añadió: «Si, pero ¿y los calificativos? Ya veremos lo que á V. le parecen cuando le traigamos al banco azul.»

Al Sr. Mártoz le faltó tiempo para replicar aunque no con mucha energía: «Eso sí que no; si por ese camino piensa V. tomar la revancha.»

Próvilas las más satisfactorias explicaciones del conde de Toreno en la sesión de esta tarde, y las seguridades más espontáneas por parte de muchos individuos de la mayoría parlamentaria, el marqués de Valderrazo ha renunciado á su propósito de dimitir el cargo de vicepresidente del Congreso.

En la reunión que esta noche celebrará la comisión del jurado, con asistencia del ministro, se estudiará el título primero, que trata de las competencias.

El presidente del Gobierno ha asistido á la sesión desde los primeros momentos, más aliviado de la molestia que viene sufriendo.

Gran animación ha producido esta tarde entre los asistentes al salón de conferencias del Senado la votación del crédito supletorio para el ministerio de la Guerra; gran número de senadores que rodeaban la mesa, abandonaron el salón de sesiones al oír las palabras de se vá á votar.

Por lo avanzado de la estación no se aprobará ninguna ley, porque los senadores abandonarán la corte; esta es opinión muy general.

En casa del duque de la Torre se ha reunido esta tarde el directorio de la izquierda, y han acordado, por unanimidad, plantear el debate político antes de que empiece la discusión del presupuesto de ingresos, sin cuidarse de las ofiosidades patrióticas del Sr. Mártoz, por no pertenecer al partido.

Esta tarde, en uno de los pasillos más apartados del Congreso, han celebrado una larga conferencia los Sres. Mártoz y Castelar.

Los diputados y senadores navarros, se han reunido esta tarde en la sección sétima del Congreso, para tratar asuntos de interés para aquella provincia.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que el general Sr. Baldrich no concurrirá al banquete dado en el Retiro en honor del Sr. Navarro Rodrigo.

No ha dejado de revestir animación en los círculos políticos, el asunto pendiente desde el sábado en el Congreso por el discurso del Sr. Montilla, terminado esta tarde por el señor ministro de la Gobernación; la falta de número para votar leyes en el Senado; la sesión del Ayuntamiento para la votación de comisiones; los proyectos de los izquierdistas

y actitud del Sr. Mártoz, han sido el tema de las conversaciones políticas del día de hoy.

Despues de la reunion del directorio, los hombres más caracterizados de la izquierda, se manifestaban animados de propósitos de lucha y afirmaban como proximo, un debate politico de ruda y violenta oposicion.

Entre los dispuestos á batallar, se encuentran, según propias manifestaciones, los señores Moret, Becerra, Lopez Dominguez y Fiori, si bien estos mismos dudan de que el Sr. Mártoz les siga en este camino, pues le suponen animado de deseos de concordia, y por tanto dispuesto á inteligencias.

Otros sostenían que el Gobierno no debe temer gran cosa al debate político, pues los izquierdistas no conseguirán despertar gran interés, desde el momento en que el Sr. Mártoz no los siga por los derroteros de una oposicion que él considera extéril.

Nadie precisa el resultado de la conferencia del jefe del Gobierno y el orador demócrata; sólo están de acuerdo en que el primero rechaza en absoluto la reforma constitucional.

Dicen algunos que no sería extraño que el Sr. Mártoz desistiese de estos propósitos, en cuyo caso ocuparía el gobierno del Banco de España, puesto de importancia por varios conceptos, y alejado de la política activa.

Sin duda, por estos rumores es por lo que el directorio comienza á desconfiar de la cooperación del Sr. Mártoz, si bien esperan que sus amigos, y entre ellos el Sr. Canalejas, no se preste á favorecer esta conducta.

Despues de consignar lo que se decía, deducimos nosotros, como consecuencia, que no se sabe si lo que se pide es el triunfo de determinados principios ó la ponderación de las personas, tal es la confusión que existe, tal el cúmulo de ataques que se preparan, sin que nada concreto salga á la superficie.

Esperemos, pues, el resultado de tanto conciliábulo y tanta reunion, pues sea cualquiera la cosa que aparezca, estará desprovista de todo, menos de larga y laboriosa preparación.

Telegramas de la tarde.

Barcelona, 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para Manila, el vapor-correo del marqués de Campo, Barcelona, con 88 pasajeros, carga general y correspondencia pública.

Singapore, 1.º.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, España, y continúa su viaje sin novedad.

Viena, 2.—Segun noticias de Berlin, ha sido abandonado el proyecto relativo á la construcción de un canal del Rhin á Eims, en vista de la oposicion de las Cámaras prusianas.

Paris, 2.—El grande incendio que se declaró en Agui-gran, destruyendo 20 casas y parte del palacio del Ayuntamiento, fué sofocado despues de grandes esfuerzos.

Varios periódicos continúan lamentándose de que los ingleses no obrasen con más energía para impedir el desarrollo del cólera en Egipto despues de haberse presentado en el archipiélago malayo, y cuando muchos médicos afirmaban que la epidemia era el verdadero cólera morbo asiático, y no el cólera esporádico, como decían algunos.

Paris, 2.—El Gobierno francés, además de otras medidas que ha dictado ya para evitar la propagación del cólera, se propone prohibir la importación de trapos sucios.

Inglaterra ha resuelto, por fin, tomar energicas medidas de precaucion en sus posesiones del Mediterraneo.

Ayer continuaron en varios puntos de los departamentos meetings á favor de la reforma constitucional.

El proyecto de colonización de la Argelia, aprobado por el Consejo de ministros, es vastísimo, dándose al cultivo de los europeos una gran extension de terreno.

Esta mañana á las ocho han corrido nuevos rumores sobre el fallecimiento del conde de Chambord; pero no habia ninguna confirmacion oficial.

Nota.—A las cinco menos cuarto de esta tarde, no se habian recibido aún en esta Agencia los despachos que todos los dias le expiden ce Paris á las once y doce de la mañana.

Espectáculos.

ZARZUELA.—El día 1.º del próximo Setiembre abrirá sus puertas el favorecido teatro de Jovellanos, con una gran compañía de zarzuela, bajo la direccion de D. Francisco Ardenis, en la que figuran las señoras Franco de Salas, Ferrer, Mendez (doña C. y doña A.), Cifuentes y otras muy notables que están en ajuste, y los Sres. Berges, Orejon, Arcos, Rihuel, Banquells y otros.

Además de dicha compañía, la empresa ha contratado en Italia un numerosísimo cuerpo de baile, para poner en escena el gran espectáculo *Excelsior*, que tanto llama la atención en Paris. En dicho espectáculo toman parte más de 700 personas, y los pintores Busato y Bonardi se ocupan en pintar 49 decoraciones.

El abono será por cien representaciones de zarzuela y baile francés. Son muchas las personas que han encargado abonos para dicha temporada. Esta premura se comprende, para no quedarse sin sus localidades al volver de las expediciones veraniegas.

RECOLETOS.—El sainete lirico puesto en escena con el título *La venganza de Mendrugo*, fué bien acogido por la numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades de este favorecido coliseo.

La obra es un arreglo del sainete *Pancho y Mendrugo*.

Los autores de dicho arreglo, que lo son el Sr. Palomino de Guzman, de la letra, y el señor Mangiagalli, de la música, merecieron ser llamados al palco escénico.

En la interpretación distinguiéronse la señora García y los Sres. Sanchez y Videgain.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—En el próxi-

mo concierto se ejecutará la pequeña rapsodia vascongada *Reverdo á Vilinch*, del distinguido crítico musical Sr. Peña y Goñi.

—La revista *Madrid se divierte* lleva todas las noches gran concurrencia á este ameno sitio.

La obra se halla notablemente reformada, y puesta en escena con todo el aparato y lujo que su argumento requiere.

En la interpretación de la citada revista obtienen muchos aplausos la señorita Pastor y los Sres. Martínez y Baeza.

Teatro de Fintoches.—Desde ayer se dan cinco funciones diarias en el mismo, á fin de satisfacer los muchos pedidos de localidades que recibe la empresa. Las tres primeras por la tarde, á las cinco, á las seis y á las siete. Las de noche, como anteriormente, á las nueve y media y diez y media.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1.º 80 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1.º 80 á 2 id. id. Idem ternera de 1.º 50 á 5 id. id. Idem cordero de 1.º 60 á 1.º 80 id. id. Idem oveja á 1.º 60 id. id. Tocino añejo de 2.º 40 á 2.º 20 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0.42 á 0.50 id. id. Garbanos de 0.66 á 1.60 id. id. Judias de 0.66 á 0.80 id. id. Arroz de 0.70 á 0.80 id. id. Patatas de 0.48 á 0.25 id. id. Aceite de 4 á 4.20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid.

Vacas, 219; carneros, 3; corderos, 839; terneras, 90; ovejas, 68; total, 1.219. Su peso en kilogramos: 35.281.50.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 63.943 pesetas 38 céntimos.

Estado del tiempo.

Las variaciones atmosféricas que se vienen observando desde algunos dias á esta parte en el Norte del Continente, son en extremo variables.

Las depresiones que existen entre la península Escandinavia y la Islandia, hacen que su influencia se deje sentir en todas las comarcas del Occidente.

En España, la temperatura aumenta, al par que disminuye la presión. En el Mediodía y en las estaciones del Mediterraneo, el calor es sofocante, encontrándose el máximum en Tarifa.

La presión media es de 693.43.

Boletín religioso.

Santo de mañana: San Trifon y doce compañeros mártires.

Se gana jubileo de las Cuarenta horas, en las Descalzas Reales.

En San Pedro de los Naturales, continúa la novena al Santo titular.

En San Fermín (paseo del Prado), continúa la novena al Santo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O, en San Luis ó en San Justo.

Bolsa del día 2 de Julio.

COTIZACION OFICIAL.	ÚLTIMO precio
Denda perpétua al 4 por 100 interior.	64-95
Fin corriente.	65-35
Fin próximo.	65-35
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.	64-30
Denda amortizable con interés 2 1/2 por 100.	»
Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas.	»
Resguardos al portador de la Caja de D.	»
Títulos prov. de Denda amort. al 4 por 100.	75-35
Pequeñas.	75-40
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 1/2 por 100 anual.	»
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter.	»
Idem id. id. exterior.	»
Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas.	»
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.	»
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	95-90
Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100.	»
Idem id. id. al 6 por 100.	»
Idem id. id. al 5 por 100.	»
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.	101-50
Acciones del Banco de España.	291-50
Obligaciones del Banco Hipotecario de España.	»
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español.	»
Acciones del Banco de Castilla.	»
Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual.	»
Obligaciones del mismo.	»
CAMBIOS.—Londres, á 90 dias.	47-40
Id. á 8 id.	»
Paris á 8 id.	4-93

Hoy se ha operado bastante en el Bolsin, mejorando los cambios, á pesar de que con la liquidación de fin de mes siempre sucede lo contrario.

BANCO IBERICO.

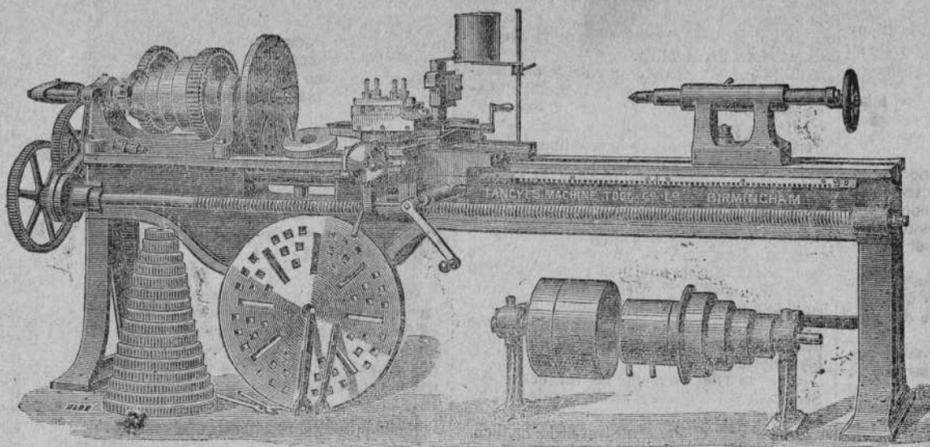
Desde el 2 del corriente, estará abierto en las oficinas de este Banco, Carmen 44, de diez á doce de la mañana, el pago del primer semestre del interés fijo de 6 por 100 sobre las acciones, mediante presentación de los resguardos provisionales.

Madrid 1.º de Julio de 1883.—El secretario general, E. Arias.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA DEL BANCO IBERICO.—Practicada la liquidación de intereses de las hipotecas al 6 por 100, correspondientes al primer semestre de este año, los señores imponentes que gusten cobrarlos podrán hacerlo, presentando al efecto sus libretas en la Caja en cualquier día labrable, desde el 2 del corriente, de diez á doce de la mañana.

Los intereses que no hayan sido retirados en 31 de Diciembre, se acumularán al capital y devengarán desde hoy el interés de 6 por 100.

FUNCIONES PARA HOY.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El lucero del alba.—Madrid se divierte.
Teatro infantil de Fantoche.—Funciones a las 5, a las 6 y a las 7 de la tarde y a las 9 1/2 y 10 1/2 de la noche.—Entrada y silla 50 centimos, con derecho a permanecer en los jardines desde las 4 1/2 a las 7 de la tarde.—Por las noches es indispensable además el billete de entrada a los jardines.
PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía italiana).—No hay función.
RECOLETOS.—9.—La calandria.—El Mascoto.—La del tren.—La venganza de Mendrugó.
CAPELLANES.—9.—Las mañanas de Abril.—En la calle de Toledo.—Intermedio musical.—Salon-Eslava.—Música clásica.
PRICE.—9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios cómicos, ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los notables artistas Wilson y Warde, los hermanos Kulpers y Leos, los notables Martinettes, la familia escéntrica Osranis y miss Niagara, reina de las aguas, poniéndose en escena el aplaudidísimo baile fantástico «La linterna del diablo.»
CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Debut de la gimnasta española Srta. Adela.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.
ESPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanna y C.ª).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Fieras, reptiles y animales raros.—Exhibición permanente. Función diaria por los monos, perros y cabras amaestradas, a las seis de la tarde. Dias de fiesta dos funciones.



MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
PRESAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
LA MAQUINARIA INGLESA. Plaza del Angel 18. Madrid.
 Dirigirse al director Jaime Bache.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando a los de provincias en letra a la vista.
 Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.
 —J. Martínez.—Madrid.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
CARRERAS, 39, PRINCIPAL.
 SUS CELEBRES FILTROS TONICO-GENERALES se venden en las principales boticas de España a 30 rs. caja.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillones, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.
10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GONÍ.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

AL POBRE DIABLO.—Zapatería la más económica de Madrid.—El dueño de este importante establecimiento suplica al público no deje de visitar esta casa.—Perfección en las medidas.—Desengaño, núm. 14.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTIBILIOSA, EFERVESCENTE preparada por R. HERNANDEZ.
 Usada según la instrucción: se combaten las gastralgias y todas las afecciones del estómago.—Frasco 6 y 10 rs. Madrid, farmacias de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22 y en las principales farmacias de Manila.

SAN JUAN DE LUZ.
HOTEL DE INGLATERRA Y HOTEL DE LA PLAYA.
H. LEPINE, propietario.
 Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de la localidad, posee elegantes y cómodas habitaciones, amuebladas todas a la altura de los mejores establecimientos de su clase.
 Magníficas vistas sobre el mar.
 El hotel se halla al lado del casino y del establecimiento de baños.
 Excelente cocina.—Precios moderados.

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
 UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la última Exposición Universal de Paris de 1878
VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos
TES—CAFÉS—SOPAS.
 Direccion: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

CAJA
DE IMPOSICIONES Y PRESTAMOS.
 Garantía para todo capital. Capital para toda garantía.
 Imposiciones con el interés de 15 por 100, desde una peseta en adelante.
 Títulos hipotecarios de fincas en Madrid al 40 por 100 de interés.
 3.246 imposiciones por 840.000 pesetas.
 892 operaciones realizadas.—CRUZ, 21.

CAFÉS
TES,
Y GENEROS
ULTRAMARINOS.

EL CISNE.
 FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.
 La mejor y más justa garantía que esta casa ofrece al público, es la superioridad de sus géneros.
DESPACHO CENTRAL, CLAVEL, 3.

BAÑOS DEL NORTE.
CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.
 Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacioso, elegante y ventilado salón de descanso no tienen rival, y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

VISITAD LA GRAN TIENDA DE JUGUETES
AL PIERROT,
 donde encontrareis un magnífico surtido, desde los más modestos, hasta los más caprichosos y elegantes.
PRECIOS FIJOS, DESCONOCIDOS POR SU BARATURA.
1, PLAZA DE ISABEL II, NUM. 1, MADRID.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina a la de Tetuan.

Trajes de lanilla de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
 Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
 Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
 Género de novedad para confeccionarlos a medida.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.

MADRID, Montera, 18, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, a	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, a	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble anecho: valian 12 reales, a	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad, a reales	1,50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza	140
Muy bonitas	lanas, velo religiosa, armisé y cachemir Escocia: valian 12 reales, a	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de Paris, desde reales	40
Guarda-polvos y pardesús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 60 reales, a	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho duros, a	4
Matinées	en Pekin satén, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, a	50
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, a	40
Trajes para bañarse	de gran fantasía, tela higiénica, que valian cuatro duros, a rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados a la parisien, valian 30 reales, a	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, a precios ideales.	
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde	6

Remesas a provincias: dirigirse a los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

BIARRITZ

AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS
CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital: y su objeto es evitar a la numerosa sociedad que frecuente Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones. Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron.
 Dirigirse a la administración de este periódico, a Mr. Arthur Aixelá.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este polvoroso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 31, y Carbon, y en las principales de provincias. al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

INTRODUCCION

Á LA TÁCTICA POSITIVA,
POR EL GENERAL LEWAL,

TRADUCCION DE DON ARTURO COTARELO.

Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administración de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, en excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; León, 85, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometazo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguería; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos a provincias.

JARABERÍA DEL DOCTOR DURAN
VICTORIA, 7, MADRID.

NO MÁS SORDOS.
 Quien lo sea es porque quiere.
 Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, —37—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
 Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obra en poder del Doctor Charles Tompson, 50, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—CAJA, 16 REALES.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATROS RAMBLA DE CATALUÑA, 104, PRINCIPAL, EN BARCELONA, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

BAÑOS DE GAVIRIA.
 Curación de ESCRÓFULAS, HERPES, HUMORES, REUMAS Y AFECCIONES DE GARGANTA, con las dos clases aguas minerales SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS, SIN RIVAL en el escrofulismo, herpetismo, reumatismo, clorosis ó opilacion, vicios humorales debilitantes de las señoras y afecciones del estómago, de la piel, garganta, matriz, etc. premixos con MEDALLA DE PLATA. Hidroterapia aplicable a todos los órganos. Magníficas hospederías, salones, comedores, pdaesos, jardines, fuentes, bello paisaje clima agradable, mesa espléndida. Habitación, cama y comida de primer orden 26 rs.; de segundo, 18.; de tercero, 14 rs. En Guipúzcoa, línea del Norte, facturado a BRASAIN, todos los trenes y los barcos de ida y vuelta: una hora de coche: cerca frontera francesa y de todos los puertos. San Sebastian etc. Son preferidos por los que quieren curarse, gozar del campo y los salenes a la vez, comer bien y divertirse económicamente. Proprietario, Fernandez Izquierdo, Madrid. Ponejos. 6 remite prospectos gratis.